

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0512/16

Buenos Aires, 31 MAR 2016

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1125/2016, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 del expediente señalado en el visto, el Señor Secretario Administrativo, Dr. Helio REBOT, solicitó la designación del Señor Juan Wolfgang LUNGWITZ, D.N.I. Nº 14.952.290, para cumplir funciones en la Dirección de Obras y Servicios Generales, a partir del 01 de marzo 2016.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que la persona no registra antecedentes que impidan su designación.

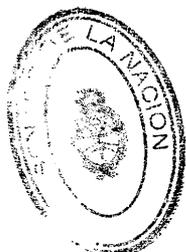
Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
H. SENADO DE LA NACION**

R E S U E L V E:



Senado de la Nación

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA- U512 / 16

ARTICULO 1°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino a la Dirección de Obras y Servicios Generales, al Señor Juan Wolfgang LUNGWITZ, C.U.I.L. N° 20-14952290-6, con categoría A-3, a partir del día 01 de marzo de 2016.

ARTICULO 2°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la Dirección General de Administración, a la Dirección General de Recursos Humanos, y a la Dirección de Obras y Servicios Generales.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Juan Wolfgang Lungwitz".